

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27596 GRANOLLERS

Doña Nuria Caurín Caurín, Letrada del Juzgado de Primera Instancia 6 de Granollers,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita el procedimiento concursal 640-2019, en el que se ha dictado auto declarando en concurso a Silvia María Martín Dávila.

Asunto: 640-2019-E.

Entidad concursada: Silvia María Martín Dávila, con DNI 52157576Q, domiciliada en Calle Roger de Flor, 1, 5.º, 5.ª, de Granollers (08401).

Tipo concurso: Consecutivo.

Fecha auto declaración concurso: 5 de junio de 2019.

Administrador concursal: Joan Cortecans Pujol, con dirección en Calle Bonavista, 6, 1.º, 1.ª, de Barcelona. Teléfono: 934154035 y Fax: 934159246. Correo electrónico: concursal@gest.cat

El auto de declaración del concurso ha sido publicado en el Registro Público Concursal en fecha 14 de junio de 2019 con referencia: 640/2019 auto de declaración de concurso. El identificador es WEB199600.

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónico indicada en el edicto, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde esta publicación

Granollers, 17 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Nuria Caurín Caurín.

ID: A190036326-1